

**INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO PARA ASIGNAR A LA SÍNDICO MUNICIPAL UN PODER GENERAL CON EL FIN DE QUE EN USO DE SUS FUNCIONES PUEDA TENG LA CAPACIDAD LEGAL PARA LLEVAR A CABO PLEITOS Y COBRANZAS.**

El que suscribe L.E.P. NOÉ PLASCENCIA GONZÁLEZ, Presidente Municipal de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, en uso de las facultades que la ley me confiere en los artículos 41 y 47 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal y demás numerales relativos y aplicables del Reglamento Interno de Ayuntamiento para este municipio, referente a los asuntos que son presentados al Pleno, pongo a su consideración la siguiente iniciativa de punto de acuerdo;

**ANTECEDENTES**

Como parte de las funciones de nuestra Síndico Municipal descritas en La Ley de Gobierno y La Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco en el artículo 52 “*Son obligaciones del Síndico*” en la fracción II que en su parte conducente dice : “*Representar al Municipio en los contratos que celebre y en todo acto en que el Ayuntamiento ordene su intervención, ajustándose a las órdenes, e instrucciones que en cada caso reciba*” y fracción III que hace mención a lo siguiente: “*Representar al Municipio en todas las controversias o litigios en que éste sea parte, sin perjuicio de la facultad que tiene el Ayuntamiento para designar apoderados o procuradores especiales*” y teniendo como antecedente la existencia de un vehículo siniestrado, el cual tuvo una pérdida total y es necesario otorgar un Poder General a nuestra representante legal a efecto de que lleve a cabo el cobro.

Por lo anteriormente expuesto, ante este H. Cuerpo Colegiado, es que se propone el siguiente:

**PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO.** – Se autoriza se le otorgue un Poder General para Pleitos y Cobranzas a la Lic. Blanca Cecilia González Angel, quien funge como Síndico Municipal, mismo que podrá ser utilizado por la figura antes mencionada durante la administración 2021-2024.

**A T E N T A M E N T E:**  
**“2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CÁNCER EN JALISCO”**  
**SAN IGANCIO CERRO GORDO JALISCO**  
**A 07 DE ABRIL DEL 2022.**

**L.E.P. NOÉ PLASCENCIA GONZÁLEZ**

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

